

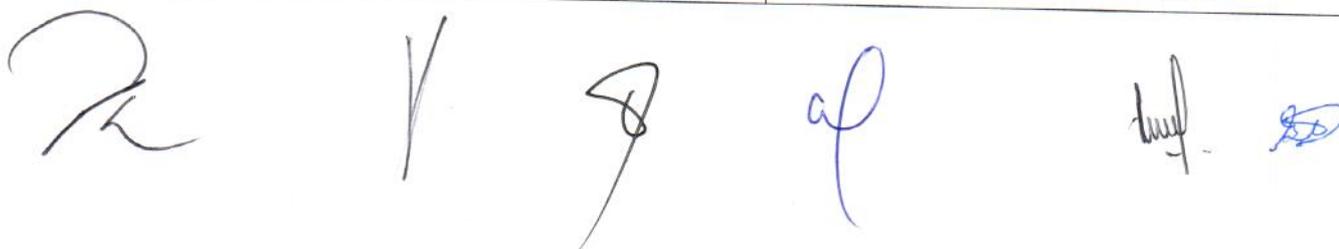
SESION DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MULTISECTORIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESIÓN N°002-2014

09 de abril del 2014

En la ciudad de Lima, siendo las 15:20 horas. del día miércoles 09 de abril del 2014, en el local de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondo de Pensiones -SBS, ubicado en Av. Prescott N° 160, San Isidro, se reunió la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo -CONTRALAFT, con la asistencia de los señores comisionados:

N°	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Presidencia del Consejo de Ministros	Vlado Castañeda González
2	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)	Sergio Espinosa Chiroque
3	Poder Judicial	Luis Yshii Meza
4	Ministerio Público	Víctor Cubas Villanueva
5	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos MINJUSDH	Arturo Martínez Ortiz
6	Ministerio del Interior (MININTER) Procuradurías Públicas	Julia Príncipe Trujillo
7	Policía Nacional del Perú	Jorge Álvaro Pérez Flores
8	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria- SUNAT	Erick Mosto Tello
9	Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	Fabiola Tello Las Heras
10	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Manuel San Román Benavente
11	Ministerio de Economía y Finanzas	Oscar Alberto Orcón Hinojosa
12	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Adriana Aguilar Muñoz
13	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Juan Ricardo Mondoñedo Espinoza
14	Instituto Nacional de Estadística e Informática	Rosa Blas Alcántara
15	Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas- DEVIDA	Carlos Pilco Pérez
16	Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI	Maria del Pilar Sosa San Miguel



Luego de comprobado el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión.

El Presidente de la CONTRALAFT, Sr. Vlado Castañeda G., inició la sesión agradeciendo a los miembros por su asistencia, y presentó al señor Pablo Zúñiga, Representante en el Perú de la Organización de los Estados Americanos-OEA, quien asistía como invitado especial.

A continuación, precisó los puntos de Agenda a desarrollar, y dio la bienvenida al Dr. Marco Guzmán Baca, Fiscal Superior Nacional Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de activos y Pérdida de Dominio – FISLAAPD, quien asistía como invitado por el Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, a efectos de presentar los objetivos y metas de la recién creada FISLAAPD.

Informó que también asistiría a la sesión, el General (R) Daniel Urresti Elera, Alto Comisionado para Asuntos de la Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental – PCM, invitado por la Presidencia del Consejo de Ministros, para informar al pleno sobre los avances en la tarea que le ha sido encomendada.

Finalmente, dio la bienvenida a los representantes de la PNP y de la SUNAT en su condición de nuevos miembros de la Comisión.

El Dr. Marco Guzman, inició su exposición detallando la misión, visión y la estructura orgánica de la FISLAAPD. Luego, señaló que los objetivos de la Fiscalía a corto plazo, es lograr la implementación del subsistema fiscal a fin que opere adecuadamente con todos sus componentes, canalizando los aportes de las instituciones cooperantes del plano nacional e internacional. A mediano plazo, los objetivos de la Fiscalía están orientados a lograr la concreción de las investigaciones sobre Lavado de Activos y Pérdida de Dominio hacia su judicialización en un 80%, lograr que los procesos penales sobre Lavado de Activos tengan sentencia condenatoria en un 100%, y que los procesos por Perdida de Dominio tengan un sentencia judicial fundada en un 100%. En el largo plazo, la Fiscalía espera impulsar la persecución del delito de Lavado de Activos y lograr la disminución del índice de la criminalidad de éste delito, hasta su desarticulación en el ámbito nacional, en el marco del cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Lucha Contra el Lavado de Activos.

Finalmente, informó sobre las acciones adoptadas desde el 27 de Febrero de 2014, fecha en que se dispuso el funcionamiento de las FISLAAPD, intervenciones realizadas y expedientes en trámite.

A continuación, la Presidencia de CONTRALAFT cedió la palabra el Dr. Sergio Espinosa Chiroque, Superintendente Adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú de la SBS, quien informó sobre la próxima realización de la Vigésima Segunda Reunión Plenaria del Grupo Egmont a realizarse en la ciudad de Lima del 01 al 06 de junio, en la que se espera contar con más de 300 participantes de distintas jurisdicciones y de 15 organizaciones internacionales, bajo la presidencia del Sr. Murray Mitchell, Director del Centro de Inteligencia Financiera de Sudáfrica. En la cita del Grupo, del cual el Perú es miembro desde el 2005, se tratarán, entre otros, nuevas tipologías y desafíos que enfrentan las UIF en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, especialmente en el intercambio de información, la cooperación internacional, y el desarrollo sostenido de la inteligencia financiera ALAFT. Se incorporarán al Grupo, nuevos países y jurisdicciones, y se suscribirán nuevos Memorando de Entendimiento- MOU que permitirán potenciar la red internacional de las UIF y con ello, ampliar la lucha contra el LAFT en el mundo.

I. Despacho:

1. Se dio lectura al Oficio N°002-2014-SC/CONTRALAFT, de fecha 10/02/2014, procedente de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, mediante el que adjunta el Oficio N°155-2014-JUS/DGPCP, de fecha 29/01/2014, cursado por el señor Carlos Zoe Vásquez Ganoza Director General de la Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria, en el que se solicita se programe una reunión de trabajo con la participación del Dr. Anibal Sánchez, Sub Jefe del INEI y Presidente del Comité Estadístico de la Criminalidad- CEIC.

Para el debido cumplimiento del Acuerdo 001-2014-CONTRALAFT del 10/01/2014, ése Comité brindaría apoyo técnico en planificar y articular actividades referidas a información estadística que servirán de herramienta para la lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, a fin de ser vista en la próxima sesión del Grupo.

Este pedido fue derivado al representante del MINJUS, quien informará en una próxima sesión sobre las acciones y avances logrados.

II Informes:

2.1 De la Presidencia de la Comisión Ejecutiva CONTRALAFT.

La presidencia informó que teniendo como punto focal a la FISLAAPD, se ha llevado a cabo el Taller sobre cadena de custodia en casos de lavado de activos y delincuencia, del 24 al 27 de marzo del año en curso, que contó con la participación de representantes del Ministerio Público, de la PNP, del Poder Judicial, del Consejo de Defensa Jurídica del Estado y de la UIF. El taller, es parte de un programa de asistencia técnica de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE/CICAD) en colaboración con la Oficina de Asuntos Antinarcóticos (NAS) de la Embajada de Estados Unidos, que tiene por finalidad desarrollar una herramienta metodológica que establezca procedimientos a ser seguidos por investigadores y fiscales del país sobre el manejo y custodia de la evidencia que se recolecta en casos de lavado de activos y otros delitos conexos, con especial referencia a los crímenes económicos.

Asimismo se comentó sobre los seminarios de capacitación descentralizados en "Investigación de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio en nueve regiones del Perú" que realizó DEVIDA a través de su programa presupuestal "Gestión Integrada y Efectiva del Control de la Oferta de Drogas en el Perú". Al respecto, la representante de la CONABI manifestó el interés de que DEVIDA incluya como expositor en los seminarios, a un representante de la CONABI a fin que brinde una orientación adecuada sobre la pérdida de dominio e incautación de bienes y lograr así un trabajo coordinado con todas las entidades involucradas. DEVIDA aceptó dicha solicitud.

2.2 Resultados de la Evaluación Preliminar de las 40 Recomendaciones del GAFI

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Ing. Eduardo Casavilca, representante de la UIF SBS, quien resaltó la importancia de los resultados de la Evaluación Preliminar de las 40 Recomendaciones del GAFI efectuada durante el año 2013 (en adelante "Evaluación Preliminar"), para el Fortalecimiento de las Capacidades del Perú para Afrontar la IV Ronda de Evaluaciones del GAFISUD que se realizaría en el 2016 -2017.

Seguidamente informó sobre los objetivos planteados para la Evaluación Preliminar, los participantes, y el proceso seguido durante el año 2013. Los resultados generales, que constan en el Informe del Consultor (Evaluación de Cumplimiento Técnico, Evaluación de la Efectividad, Resumen Ejecutivo, Propuesta de Modificaciones Legislativas, y Plan de Acción y Recomendaciones para Mejorar el Sistema de Prevención Nacional), fueron expuestos resumidamente por el Sr. Casavilca, haciendo hincapié en las Calificaciones Obtenidas en el Cumplimiento Técnico y la Evaluación de la Efectividad, y la comparación relativa con los resultados de la Evaluación Mutua GAFISUD 2008, que se efectuara bajo las antiguas 49 Recomendaciones y Metodología de Evaluación vigentes en ése año (emitadas en el año 2003)



3

Concluyó su exposición resaltando la necesidad de implementar el "Plan de Acción Recomendado para Mejorar el Sistema ALAFT", y elevar la Calificación Técnica en cada una de las 40 Recomendaciones GAFI; igualmente, aplicar las Recomendaciones y atender los Comentarios del Consultor para mejorar la calificación de los once (11) Resultados de Efectividad.

El detalle de lo expuesto consta en la presentación en "power point", cuya copia fue entregada a los miembros de la Comisión asistentes a la Sesión, junto con una carpeta con los resultados de la Evaluación Preliminar de las 40 Recomendaciones del GAFI en formato Excel y el Resumen Ejecutivo del Informe de Evaluación del Cumplimiento Técnico (Tabla I y Tabla II Agrupado por institución)

2.3 Actualización del Plan Nacional de Lucha Contra el LAFT.

Seguidamente, el Sr. Casavilca expuso la necesidad de actualizar el Avance del Plan Nacional al 31 de diciembre 2013, para lo cual se requiere previamente, que los Miembros de la CONTRALAFT envíen sus correspondientes reportes de avance en cada una de las 76 Actividades.

Respecto de la Actualización del Plan Nacional, recordó al Pleno el proceso seguido durante el año 2013 que incluyó el levantamiento de información mediante "encuesta" elaborada con apoyo del Fondo Monetario Internacional y que fuera dispuesta en el Pleno de Diciembre 2012, el desarrollo del proceso a cargo del Sub Grupo de Trabajo 1 designado para tal fin, y la presentación de resultados para actualizar el Plan (incluyendo la propuesta de nuevos objetivos y acciones) informado en sesiones de la CONTRALAFT de abril y setiembre 2013.

Finalmente, indicó que, como resultado de la Evaluación Preliminar de las 40 Recomendaciones del GAFI 2013, el Consultor ha entregado el documento "Insumos para Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo" en el que se enumeran aquellos elementos fundamentales que han surgido del ejercicio y sobre los cuales el Consultor sugiere adoptar medidas a ser incorporadas en el mencionado Plan.

Finalmente mencionó, que para la actualización del "Diagnóstico de Vulnerabilidades y Amenazas de LAFT" (Riesgos de LAFT - Perú realizado por el Fondo Monetario Internacional en el año 2010), establecer una Metodología de actualización periódica (conforme lo establece la Nueva Recomendación 1 de GAFI), y actualizar el Plan Nacional de Lucha Contra el LAFT, se requiere del apoyo de Asistencia Técnica de Organismo Internacional.

Al respecto, la UIF SBS informó que está en proceso de aprobación por la Cooperación Suiza – SECO una nueva Asistencia Técnica para apoyar la implementación del "Plan de Acción Recomendado para Mejorar el Sistema ALAFT", derivado de la Evaluación Preliminar de las 40 Recomendaciones GAFI realizada el 2013.

2.4 Cumpliendo con lo dispuesto en la presente sesión, el 08 de mayo del presente, ante representantes de las entidades Miembros de la CONTRALAFT, se realizaron exposiciones a cargo del General (R). Daniel Urresti Elera, Alto Comisionado para Asuntos de la Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental – PCM, quien informó con detalle sobre los avances en la tarea que viene cumpliendo en determinadas zonas del país.

Asimismo, representantes de la UIF expusieron sobre nuevas "Tipologías de Lavado de Activos" detectados por la UIF, en los sectores de Exportación de oro vinculado a la minería ilegal, e Inversiones en el sector inmobiliario. Finalmente, un representante de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas -DGJCTM del MINCETUR, expuso sobre los "Juegos en Línea" (juegos por internet) que en el Perú no se encuentran regulados, requiriéndose de legislación especial y expresa sobre el particular; precisó, que la DGJCTM no es



competente para regular, controlar y/o fiscalizar los juegos en línea en el país. Concluidas las presentaciones y luego que los expositores respondieran a las interrogantes de los miembros asistentes, se dio por finalizada la sesión.

III Pedido:

- 3.1 El Sr. Vlado Castañeda solicita a los miembros del CONTRALAFT se realice un conversatorio sobre nuevas tipologías nacionales de casos de lavado de activos para el mes de mayo, a fin de presentarlos a la UIF-Perú y que puedan servir como insumo para la próxima reunión de Egmont.

Los pedidos fueron aceptados por los miembros de la Comisión.

IV Orden del día:

- 4.1 Difusión del Informe de Evaluación Preliminar de las 40 Recomendaciones del GAFI
4.2 Actualización del Análisis de Riesgo de LAFT del país y Metodología de Actualización Periódica.
4.3 Elaboración de la Propuesta de Nuevo Plan Nacional de Lucha Contra el LAFT.

En atención a lo expuesto, se acordó por unanimidad:

ACUERDO 001-2014-CONTRALAFT

Distribuir oficialmente, el Informe de Evaluación Preliminar de las 40 Recomendaciones del GAFI a los representantes titulares de las entidades miembros de la CONTRALAFT. Visto el carácter de Evaluación Preliminar y considerando la importancia de las conclusiones y recomendaciones, se deberá mantener el carácter de "Documento Reservado".

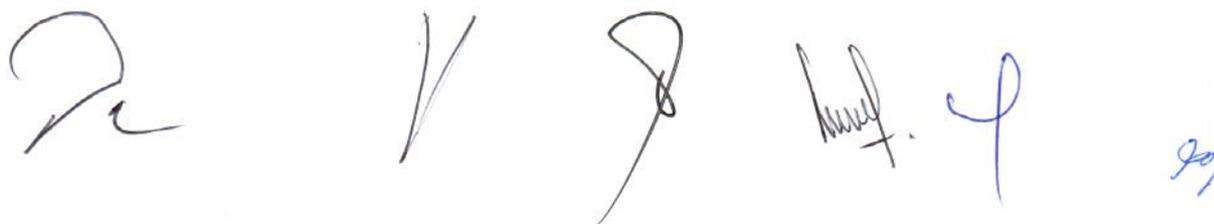
Se deja constancia de la entrega, a los representantes asistentes a la Sesión, de una carpeta con los resultados de la Evaluación Preliminar de las 40 Recomendaciones del GAFI en formato Excel, y el Resumen Ejecutivo del Informe de Evaluación del Cumplimiento Técnico (Tabla I y Tabla II Agrupado por institución), información que tiene igualmente carácter reservado.

ACUERDO 002-2014-CONTRALAFT

Con respecto a la actualización del Análisis de Riesgo de LAFT del país y la construcción de una Metodología de Actualización Periódica, se acuerda encargar a la Presidencia de CONTRALAFT coordinar con la SBS, y otras entidades para buscar asistencia técnica de apoyo para realizar una nueva Evaluación Nacional de Riesgos, en aplicación de lo establecido en la Recomendación 1 del GAFI.

ACUERDO 003-2014-CONTRALAFT

Para la elaboración de la propuesta del nuevo Plan Nacional de Lucha Contra el LAFT, se acuerda la activación del Grupo 1 CONTRALAFT, a fin de actualizar el plazo de ejecución del Plan con los insumos que se disponga a la



fecha, y elaborar un Plan de Trabajo; el Grupo será apoyado por el MINJUS y CICAD, y deberá tener en cuenta las modificaciones propuestas y aquellas acciones que falten incluir en el plan. La Presidencia y la Secretaría Técnica coordinarán con los miembros del Grupo 1 para la elaboración del Plan de Trabajo.

El Presidente señala que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:35 horas.

Vlado Castañeda Gonzales
Presidente
Comisión Ejecutiva Presidencia del
Consejo de Ministros

Sergio Espinosa Chiroque
Vicepresidente
Comisión Ejecutiva Superintendencia de
Banca, Seguros y AFP

Luis Yshii Meza
Representante
Poder Judicial

Víctor Cubas Villanueva
Representante
Ministerio Público

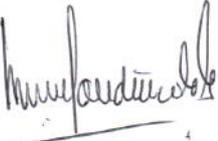
Arturo Martínez Ortiz
Representante
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Julia Príncipe Trujillo
Representante
Ministerio del Interior

Jorge Álvaro Perez Flores
Representante
Policía Nacional del Perú

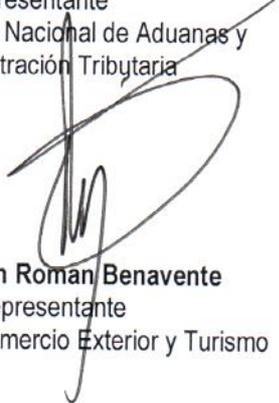
Fabiola Tello Las Heras
Representante
Superintendencia del Mercado de Valores

Oscar Alberto Orcón Hinojosa
Representante
Ministerio de Economía y Finanzas


Juan Ricardo Mondoñedo Espinoza
Representante
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

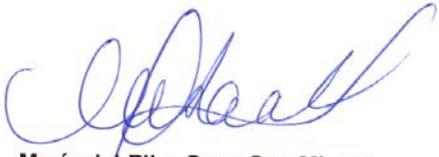
Carlos Pilco Pérez
Representante
Comisión Nacional para el Desarrollo y la
Vida sin Drogas

Erick Mosto Tello
Representante
Superintendencia Nacional de Aduanas y
de Administración Tributaria


Manuel San Román Benavente
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Adriana Aguilar Muñoz
Representante
Ministerio de la Mujer y Poblaciones


Rosa Blas
Representante
Instituto Nacional de Estadística e Informática


María del Pilar Sosa San Miguel
Representante
Comisión Nacional de Bienes Incautados